

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 23-06-2020
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 07-07-2020



2020-1641

Folio: 2020-1641

Certificado de ingresos: 2020-290899

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR MANUEL TOLEDO RASCON

Domicilio

Teléfono

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN
Observaciones: EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE
DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-121-078

Propietario: OSCAR MANUEL TOLEDO RASCON

Domicilio: CIRCUITO ALBA DEL VALLE M-01 L-78 COLONIA PEDREGAL DEL ALBA



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

D.R. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VaBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **5 DE ENERO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	190.28	181.50	0.00		11,305.09
1990340	REVISION DE PLANOS	1	190.28	181.50	0.00		646.00
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	190.28	181.50	0.00		1,130.51
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	190.28	181.50	0.00		323.00
TOTALES			380.56	363.00	0.00		\$ 13,404.60

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

1672 ROBERTO ETZEL JAQUEZ JURADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-07-2020 13:28:49

Usuario: DJAJQUEZ

Dirección: null

302d02147cc7f7bdf927326c5e697f297631f28d122a4f390215008f3e32130f46b3cfceea7d93d6d9e90b3db0050a